	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 1
		Vigente desde: 26/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 120339-2023,
CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
y JAIME BELTRAN URIBE.**

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, en su calidad de DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUÍA, quien actúa a nombre de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021 y **JAIME BELTRAN URIBE**, quien se identifica con NIT. **10.125.834 expedida en Pereira**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** la **Orden de Compra No. 120339-2023**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 21 de Noviembre de 2023, se suscribió la **Orden de Compra No. 120339-2023**, cuyo objeto es: *"Adhesión al instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes para la adquisición de mobiliario, enseres y electrodomésticos con destino al Parque Nacional Natural Chingaza."*

1.2. Que el valor del **Orden de Compra No. 120339-2023**, se estableció por la suma de **OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.043.500) M/CTE**, con cargo al Registro Presupuestal No. **25323** de 2023, expedido por la profesional del área de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **Orden de Compra No. 120339-2023**, se estipuló hasta el 30 de diciembre de 2023, contados a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra, situación que se surtió el 21 de Noviembre de 2023.

1.4. Que la forma de pago de la **Orden de Compra No. 120339-2023**, se estableció de la siguiente manera: "PARQUES pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato según los bienes efectivamente suministrados, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente a nombre de SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A


2.2. Que, el Área de presupuesto no realizó liberación del valor del contrato por saldo no ejecutado.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

Dirección: Calle 41 No. 27-39 barrio El Emporio Villavicencio, Meta Colombia

Conmutador: (+57) 608 681 9000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 1
		Vigente desde: 26/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 120339-2023,
CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
y JAIME BELTRAN URIBE.**

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por JUAN CARLOS CLAVIJO FLÓREZ Jefe PNN Chingaza y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta él mismo en calidad de supervisor.

2.4. Que Pagaduría expidió el 28/05/2026 la relación de pagos de la **Orden de Compra No. 120339-2023**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relaciona 01 pago por la suma total de **OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.043.500) M/CTE.**

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante certificado de cumplimiento de fecha 31 de Diciembre de 2023, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato SI NO existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contrato SI NO se impusieron sanciones al contratista.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el certificado de cumplimiento y la relación de pagos expedida por Pagaduría el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.043.500	
VALOR TOTAL ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.043.500	
VALOR EJECUTADO		\$8.043.500
VALOR LIBERADO		\$0
VALOR PAGADO		\$8.043.500
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		\$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$8.043.500	\$8.043.500

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Orden de Compra No. 120339-2023**, celebrada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **JAIME BELTRAN URIBE**, con NIT. **10125834-1**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la **Orden de Compra No. 120339-2023**, renunciando a cualquier reclamación posterior.


TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

Dirección: Calle 41 No. 27-39 barrio El Emporio Villavicencio, Meta Colombia

Conmutador: (+57) 608 681 9000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: A5-MD-02
		Versión: 1
		Vigente desde: 26/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 120339-2023,
CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
y JAIME BELTRAN URIBE.**

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 12/06/2026

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE
COLOMBIA,**

EL CONTRATISTA,


EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquia


JAIME BELTRAN URIBE
NIT. 10125834-1

SUPERVISOR,


JUAN CARLOS CLAVIJO FLÓREZ
JEFE PNN CHINGAZA

Proyectó: Juliana Lozano Quintana – Profesional Administrativa PNN Chingaza
Revisó: Maby Katerin Falla Tovar – Profesional Administrativa PNN Chingaza
Revisó: Silvana Gómez- Contratista DTOR

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

Dirección: Calle 41 No. 27-39 barrio El Emporio Villavicencio, Meta Colombia

Conmutador: (+57) 608 681 9000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722